

MULTIPLICANDO ABRAZOS

*Nada alimenta tanto el olvido
como la impunidad.*

*Tratan por todos los medios, de
convencernos de que lo que
hemos visto, vivido, fue una
pesadilla pasajera y
circunstancial.*

*El terrorismo de Estado no quiere
que exista memoria sobre eso,
espera que ya no queden voces
para contar lo que pasó y alerten
sobre la posibilidad de que se
repita y así poder regresar para
destruir lo que anteriormente,
quedo en pie.*

**POR ESO, EL NUNCA MAS ES, UN
DEBER DEL PRESENTE.**

Comprometidos en hacer realidad la consigna de MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA Y NUNCA MAS TERRORISMO DE ESTADO, el 20 de mayo de 2020, resolvimos darle continuidad al compromiso ético con TODOS los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado.



Así como miles de ciudadanos se las ingeniaron para superar las limitaciones de la situación sanitaria que atravesaba el Uruguay y manifestarse en esa fecha, desde el Observatorio Luz Ibarburu y la Comisión de Derechos Humanos y Políticas Sociales del PIT-

CNT, decidimos impulsar la iniciativa que denominamos MULTIPLICANDO ABRAZOS.



Es así que la muestra fotográfica de las IMÁGENES DEL SILENCIO empezó a recorrer el país, a partir del 20 de mayo luego de la exhibición en la sala de actos del PIT-CNT, sumándose a otras acciones con las que se reclama, que el Estado cumpla sus obligaciones ante la comunidad internacional.

Esta actividad implica, también, potenciar la presencia del Observatorio Luz Ibarburu en todo el territorio nacional como herramienta colectiva de lucha contra la impunidad. Se mantuvo una presencia importante en medios de comunicación, en las redes sociales y en instancias de coordinación con organizaciones locales de todo el territorio nacional. Todo eso, contribuyó al impulso de nuevas causas penales de delitos de lesa humanidad, sobre todo en lugares donde no existían (San José), colaborando de forma muy importante, para que las políticas de memoria que actualmente se desarrollan en distintos lugares, fueran acompañadas y complementadas, con información sobre los procesos de justicia, potenciando el valor pedagógico de las políticas de memoria, recopilando testimonios de la represión, de la tortura y las privaciones de libertad a nivel local.



La pertinencia de este esfuerzo, encuentra, además, su fundamentación, en:

- Los ataques contra la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, cuestionando sus competencias y opiniones, que significan un duro ataque a la defensa, promoción, control y protección en toda su extensión, de los derechos humanos reconocidos por la Constitución de la República y el Derecho Internacional.}
- En los cuestionamientos a los procesamientos de ex militares y policías, por delitos de lesa humanidad.



- En la protección brindada por el Senado de la Republica, a uno de sus integrantes para que no fuera indagado por el sistema judicial sobre hechos delictivos vinculados a los fallos del Tribunal Especial de Honor para Oficiales Superiores de las fuerzas armadas.
- Las declaraciones contra el fiscal Ricardo Percivalle, acusándolo de realizar “una caza de brujas”, al acusar a Oficiales y personal policial de abuso de autoridad con los detenidos, sin pruebas y sin garantías, desconociendo los pronunciamientos populares sobre la ley de caducidad.



- Los anuncios de senadores de la fuerza de gobierno, de que se estaría trabajando en un proyecto de ley de amnistía para militares que hayan cometido delitos durante la dictadura.
- Los atentados contra señalamientos de lugares de memoria instalados en el marco de la ley, contra locales, sindicales y políticos en todo el país.



- Las decisiones de archivo de las causas vinculadas al asesinato de Roslik y las torturas en el cuartel de Laguna del Sauce, por parte de magistrados que desconocen las obligaciones impuestas por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Como telón de fondo, la aprobación de la Ley de Urgente Consideración, instalando una lógica punitivista y de limitación de la protesta social, seguida de un presupuesto que desmantela las políticas sociales en el marco de las estrategias de emergencia sanitaria.

IMAGENES DEL SILENCIO.

Es un proyecto fotográfico de Annabella Balduvino, Elena Boffetta, Ricardo Gomez, Federico Panizza y Pablo Porciuncula que busca mantener viva la memoria de los desaparecidos de la dictadura uruguaya en el camino por Verdad y Justicia.



ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2020.

20/5 Salón de Actos del PIT/CNT.

Del 15 al 19/6 Actividad con la Union de Trabajadores de CUTCSA (UTC) y la UNOTT.

27/6 San José. Actividad con la Intersocial maragata.



30/8 Piriápolis. Rambla de los argentinos.

Del 1 al 3/9 PIRIAPOLIS. Espacio Miramar.

Del 5 al 6/9 PIRIAPOLIS. Carpa de los vecinos.

14/9 Teatro El Galpon

3 y 4/10 Fundación Mario Benedetti.



3 y 4/10 Sitio de Memoria de La Tablada.

9/10 Paysandú.

Del 4 al 13/11 Mercedes.



Del 21 al 23/11 José E. Rodó.

28 y 29/11 Cardona.

10/12 Tacuarembó.

Para agendar actividades en el 2021

Memoriaintinerante2020@gmail.com

observatorio

Luz Ibarburu

de seguimiento de las denuncias penales por violaciones a los derechos humanos

Iluminando el camino hacia la verdad y la justicia

www.observatorioluzibarruru.org



PIT - CNT

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

Y POLITICAS SOCIALES